

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS	
	Código 1151.20.3. 004		Versión 03-09-11	

Informe de evaluación final al proceso 1151.20.3. 004-2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA DOTACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LIMPIEZA Y CUIDADO DE LAS SEDES CENTRAL, MEGA COLEGIO, GABRIELA MISTRAL, SUSANA LOPEZ DE VALENCIA, FRANCISCO DE PAULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo”**

Por valor de: **VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 25.198.788)**

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo, en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

1. Que el día 09 de septiembre del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa MARÍA ANTONIA PENAGOS el aviso de convocatoria por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentaron DOS (2) PROPUESTAS como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentaron DOS (2) PROPUESTAS por parte de los siguientes oferentes:

ORDEN 1: DIANA CAROLINA RIVERA HERRERA – RH DISTRIBUCIONES	Fecha y hora de entrega	11 septiembre de 2026, Hora 10:34 am-consecutivo 111272
	C.C. / Nit	1.118.301.643-7
	Numero de folios presentados	42
	Valor de la propuesta presentada	\$20.900.000 M/CTE
	Póliza de seriedad de la oferta	SI - No. C-100122022

ORDEN 2: PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.	Fecha y hora de entrega	11 septiembre de 2026, Hora 12:19 pm-consecutivo 111274
	C.C. / Nit	901.270.091-6
	Numero de folios presentados	44
	Valor de la propuesta presentada	\$21.879.502 M/CTE
	Póliza de seriedad de la oferta	SI – No. 901.270.091-6

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS		
		Código 1151.20.3. 004		Versión 03-09- 11

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA DOTACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LIMPIEZA Y CUIDADO DE LAS SEDES CENTRAL, MEGA COLEGIO, GABRIELA MISTRAL, SUSANA LOPEZ DE VALENCIA, FRANCISCO DE PAULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo”** de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 18 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas de la siguiente manera:

OFERENTES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Aviso de Convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE Nro.1	OFERENTE No. 2
DETALLE	DIANA CAROLINA RIVERA HERRERA-RH DISTRIBUCIONES	PRODUSERV COLOMBIA SAS
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de a persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación no mayor a 30 días, que indique su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública	CUMPLE	CUMPLE

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS		
		Código 1151.20.3. 004		Versión 03-09-11

Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE
Consulta– certificado de medidas correctivas de la Policía , vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).	N/A	CUMPLE
Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). (PRESENTAR	NO CUMPLE	CUMPLE

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS		
		Codigo 1151.20.3. 004		Versión 03-09-11

CERTIFICADO DE LAS ENTIDADES A LAS CUALES SE ENCUENTRA AFILIADO DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS APORTES CORRESPONDIENTES)		
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	N/A	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 30 de abril de 2019, por el cual se reglamenta la Ley 1918 de 12 de julio de 2018).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de inhabilidad alimentaria REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE
Póliza de seriedad	CUMPLE	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 20.900.000 M/CTE	\$21.879.502 M/CTE

Una vez revisados los documentos del OFERENTE No. 1. Sra, DIANA CAROLINA RIVERA HERRERA – RH- DISTRIBUCIONES, la institución educativa solicita en el término de un (1) día hábil, REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE N.º12

De conformidad con el numeral 12 requisito habilitante del estudio previo y aviso de convocatoria, se estableció que: “Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). (PRESENTAR CERTIFICADO DE LAS ENTIDADES A LAS CUALES SE ENCUENTRA AFILIADO DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS APORTES CORRESPONDIENTES)”.

Revisada la oferta, el proponente No. 1. (NO CUMPLE) actualmente y debe subsanar lo siguiente dentro del plazo establecido:

- En Salud (EPS SURA): El certificado aportado indica el estado "Activo", pero omite certificar explícitamente que se encuentra al día con los aportes, tal como lo exige la entidad. Debe allegar un certificado de estado de cuenta o paz y salvo emitido por la EPS que confirme que no registra saldos pendientes.
- En Pensión (Porvenir): El documento presentado solo certifica la condición de "afiliado", sin la constancia de encontrarse al día con los aportes. Adicionalmente, deberá aclarar formalmente por qué en la plataforma pública RUAF figura en estado "INACTIVO" en este componente.
- En Riesgos Laborales (ARL): Se evidencia la omisión total del documento. Debe aportar el certificado de afiliación a la ARL donde conste expresamente que se encuentra al día con los aportes.

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS		
		Código 1151.20.3. 004		Versión 03-09- 11

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Ing. JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ GUESPU
Rector
 Institución Educativa